

CRISTINA DÍAZ MÁRQUEZ

Nacida en Madrid, casada y con dos hijos, es Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo CEU de Madrid e ingresó en 2001 en la carrera judicial.

Ha estado destinada en los Juzgados de Valdepeñas, Reus, Alcalá de Henares y Madrid. Fue asesora de la Secretaría de Estado de Justicia en el proyecto de "Modernización de la Administración de Justicia".

Durante tres años ha sido portavoz de la Asociación Profesional de la Magistratura en Madrid y desde 2007 era titular del Juzgado Penal nº 7 de Madrid.

Ha publicado diversos trabajos sobre medidas cautelares penales y violencia doméstica y de género.

DATOS PERSONALES

Nacida en Madrid.
Casada y con dos hijos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho, especialidad en Jurídico-Empresarial por el Centro de Estudios Universitarios (CEU) San Pablo, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. 1987-1993. Tercera Promoción.

Cursos de doctorado en Derecho Penal:

- Malos tratos en el ámbito familiar
- Derecho Penal de menores
- Victimología

Master en Gestión y Dirección de Empresas en la CEOE. 1992-1993 (500 h.).
Aprobadas las oposiciones a judicatura en junio de 1999.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Por Orden del día 13 de marzo de 2001 nombrada Juez, figurando con el número 11 de la promoción número 51; desempeñando funciones jurisdiccionales en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Valdepeñas.

Por Real Decreto 134/2003, de 31 de enero, ascendida a Magistrado, desempeñando funciones en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 8 de Reus (posteriormente reconvertido en el Juzgado de Instrucción nº 3 de Reus).

Por acuerdo de 2 de septiembre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial le fue concedida comisión de servicios con relevación de funciones a fin de colaborar en los estudios que lleva a cabo la Secretaría de Estado de Justicia, para la Modernización de la Administración de Justicia, por un período de seis meses. Comisión de servicios prorrogada por el plazo de un año, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 24 de febrero de 2004; desempeñando funciones de Magistrado-Asesora dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia.

Por acuerdo de 29 de julio de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial le fue concedida comisión de servicios para desempeñar funciones de Magistrado en el Juzgado de Instrucción nº 22 de Madrid.

Por RD 1438/2005 de 30 de noviembre (BOE 10 de diciembre de 2005) fue nombrada

Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 9 de Alcalá de Henares (Madrid)

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 27 de julio de 2005 le fue concedida comisión de servicios para desempeñar funciones de Magistrado en el Juzgado de Instrucción nº 36 de Madrid.

Desde el 3 de julio de 2008 al 3 de julio de 2009 estuvo desempeñando funciones jurisdiccionales en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 2 de Madrid.

Desde el 3 de julio de 2009 hasta el 22 de diciembre de 2010 ha estado destinada en el Juzgado de Instrucción nº 9 de Madrid.

Desde el 22 de diciembre hasta el 8 de mayo estuvo destinada en el Juzgado de Instrucción nº 4 de Alcalá de Henares.

Desde el 8 de mayo de 2010 hasta la actualidad ha desempeñado funciones jurisdiccionales en el Juzgado Penal nº 7 de Madrid, del que es titular.

OTRAS ACTIVIDADES

Durante tres años, ha sido la portavoz de la Asociación Profesional de la Magistratura de Madrid (APM), así como vocal del órgano de gobierno de la sección territorial de la APM de Madrid.

Profesora de la Policía Municipal de Madrid en el ciclo Policía Judicial desde su creación.

PONENCIAS, DOCENCIA, SEMINARIOS Y PUBLICACIONES

Ponente y participación en diversos seminarios celebrados por el Consejo General de Poder Judicial (CGPJ), en varias universidades y otros organismos públicos y privados en materia de medidas cautelares y violencia doméstica y de género, así como publicaciones al respecto.